

RESOLUCION No. 05.A.DIC.289

**DR. PAUL OCAÑA SORIA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE AMBATO**

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía OPERADORA DE TURISMO LAS ESTANCIAS TOUR CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Primero del cantón Baños, el 3 de noviembre de 2005, con la solicitud para su aprobación.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías mediante memorando No. SC.ICA.DJ.05.781 de 24 de noviembre de 2005 ha emitido informe favorable para la continuación del trámite.

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-03087 de 26 de marzo del 2003.

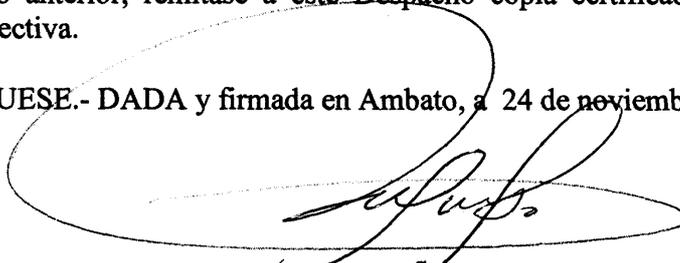
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía OPERADORA DE TURISMO LAS ESTANCIAS TOUR CIA. LTDA. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en Baños.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Baños, inscriba la referida escritura pública y esta Resolución; y c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Ambato, a 24 de noviembre de 2005.



**DR. PAUL OCAÑA SORIA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE AMBATO**

POR RESOLUCION NUMERO 05.A DIC 289 EL INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE AMBATO, CON FECHA VEINTE Y CUATRO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL CINCO APRUEBA LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA OPERADORA DE TURISMO LAS ESTANCIAS TOUR COMPAÑÍA LIMITADA.- BAÑOS A 12 DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CINCO.-

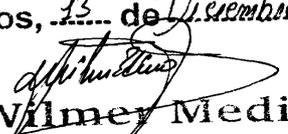
EL NOTARIO


OSWALDO CISNEROS RODRIGUEZ
NOTARIO



RAZON: EN ESTA FECHA
QUEDA INSCRITA
LA PRESENTE
BAJO EL NUMERO *Cincuenta y cinco, (55)*
EN EL REGISTRO DE *Mercantil*
Baños, *13* de *Diciembre* del *2005*




Dr. Wilmer Medina
REGISTRADOR DE PROPIEDAD Y MERCANTIL
DE BAÑOS DE AGUA SANTA
